

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**DE LA COMPAÑÍA CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO**

En la ciudad de Samborondón, a los **veintidós días del mes de octubre de dos mil dieciocho**, en la oficina de la compañía ubicada en el kilómetros 1.5 de la Vía a Samborondón, siendo las once horas, se reúne la accionista de **CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO**, a saber: la señorita **Diana Coralia Pérez Díaz**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ochocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América. Con lo que se encuentra presente todo el capital pagado y suscrito de la compañía, que asciende a la suma de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión la señora Coralia Elina Díaz Orellana y actúa en la secretaría la señora Diana Coralia Pérez Díaz, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

**PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RECTIFICACIÓN A REALIZAR A LOS BALANCES CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2012 Y 2013;**

**PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2012 Y 2013; y,**

**PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2012 Y 2013.**

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta Universal de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Toma la palabra la señora Diana Coralia Pérez Díaz, y en relación al primer punto del orden del día, indica que es conveniente realizar una rectificación a los balances de la compañía correspondientes a los años 2012 y 2013, en razón de la instrucción recibida por la Superintendencia de Compañías, tomando en consideración las normas actualizadas de contabilidad que le son aplicables.

Luego de la correspondiente deliberación, la Junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, aprobar el primer punto del orden del día.

En cuanto al segundo punto, toma la palabra la Presidente de la Junta, la señora Coralia Elina Díaz Orellana, y da lectura a los informes de la administración, respecto de los ejercicios económicos de los años 2012 y 2013. No habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la Junta aprueba los informes de la administración por unanimidad de votos, sin existir ni votos en blanco ni nulos ni en contra ni abstenciones, por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa.

Finalmente, para el cumplimiento del tercer punto del orden del día, la Presidente hace una exposición de los Estados Financieros y de Resultados de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2012 y 2013. Una vez conocida la información, se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto por unanimidad de votos, sin existir votos en blanco ni nulos ni en contra ni abstenciones.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las catorce horas del mismo

día. f) Coralia Elina Díaz Orellana, Presidente de la Junta. f) Diana Coralia Pérez Díaz,  
Secretaria de la Junta - Accionista.

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la  
compañía. Samborondón, 22 de octubre del 2018.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diana Coralia Pérez Díaz', written in a cursive style.

**Diana Coralia Pérez Díaz**

**Secretaria de la Junta**